



**RESOLUCIÓN de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se establece la fecha de corte para la actualización de méritos de las bolsas generadas en las convocatorias abierta y permanente para la cobertura temporal de plazas estatutarias de las categorías de FISIOTERAPEUTA, ENFERMERO/A ESPECIALISTA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICO (MATRÓN/A) y ÓPTICO/A-OPTOMETRISTA en el ámbito de los Centros Sanitarios del Servicio Aragonés de Salud publicadas por sendas Resoluciones de 4 de marzo de 2020.**

De conformidad con lo previsto al efecto en las correspondientes resoluciones de 4 de marzo de 2020 ("Boletín Oficial de Aragón", número 54, de 17 de marzo de 2020), de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se publican las convocatorias abiertas y permanentes para la cobertura temporal de plazas estatutarias de las categorías de **Fisioterapeuta, Enfermero/a Especialista Obstétrico-Ginecológico (Matrón/a) y Óptico/a-Optometrista** en el ámbito de los centros sanitarios del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia resuelve:

Establecer como fecha de corte para las primeras actualizaciones de estas bolsas el día **30 de septiembre de 2022 (incluido)**. En esta actualización se valorarán los méritos que hayan alcanzado los integrantes de las listas hasta ese día y que, además, se hayan registrado en el expediente de los interesados en el Portal de Recursos Humanos del Servicio Aragonés de Salud.

Los profesionales que ya están inscritos en esta convocatoria deben únicamente registrar sus nuevos méritos en el Portal de Recursos Humanos del Servicio Aragonés de Salud hasta esa fecha. Aquellas personas que todavía no se han inscrito pueden hacerlo de manera telemática desde el propio Portal sin necesidad de que ratifiquen su solicitud presentándola por Registro.

EL DIRECTOR GERENTE,  
P.S. (Orden de 28 de septiembre de 2015)  
EL DIRECTOR DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS,

Juan Ramón Artiga Guerrero